

**Pallares Méndez, M<sup>a</sup> Carmen, *Ilduara, una Aristócrata del Siglo X*.  
Seminario de Estudos Galegos, nº 4. Edición do Castro, A Coruña, 1998, 161 pp.**

**MERCEDES DURANY CASTRILLO**

Universidad de Vigo

La obra que presenta M<sup>a</sup> Carmen Pallares Méndez sobre *Ilduara, una aristócrata del siglo X*, es un excelente trabajo de investigación con el que obtuvo la Cátedra de Historia Medieval de Galicia de la Universidad de Santiago en diciembre de 1998. Publicada por el Seminario de Estudos Galegos, es el número "4" de la Colección "Galicia Medieval: Estudios", de gran interés y reconocido prestigio entre los historiadores de la Edad Media gallega.

No es ésta la primera vez que Ma Carmen Pallares aborda la historia de las mujeres. En el año 1993 salía a la luz su obra titulada *A vida das mulleres na Galicia medieval. 1100 - 1500* (véase recensión en *Minus*, IV, 1995, pp.181-182), Y son varios los trabajos que ha publicado en estos últimos años sobre diferentes aspectos de la vida social de las mujeres, teniendo siempre como horizonte y como objetivo principal de su investigación la relación social entre hombres y mujeres, es decir, la relación social entre géneros.

Esta nueva obra de *Ilduara, una aristócrata del siglo X* debe entenderse en esta trayectoria personal de M<sup>a</sup> Carmen Pallares por adentrarse en el tema de la mujer, en este caso el de una mujer relevante del siglo X como es Ilduara, la madre de S. Rosendo, el fundador de Celanova, pero insertando su figura en el contexto de la sociedad y la época en la que vive y no haciendo una mera biografía de su persona. En efecto, el trabajo no es en absoluto una biografía personal. No se debe buscar bajo este título el desarrollo del género biográfico en el sentido más clásico del término. Como muy bien expresa la autora en la Introducción, "la acción del personaje no nos interesa en sí misma -dice-, sino en tanto en cuanto sea capaz de expresar la realidad social, es decir, la historia de las mujeres en la Galicia del siglo X".

Estamos, en definitiva, ante un nuevo planteamiento y una nueva manera de hacer y entender la historia de las mujeres que merece ser destacado. Porque novedoso es abordar y estudiar la época altomedieval a través de un personaje, en este caso Ilduara, que se relaciona con el medio, con su entorno familiar, con la sociedad de su época, explicando y ayudando a entender la ordenación del territorio, las relaciones familiares, las bases económicas y de poder de la aristocracia, así como los rasgos culturales y religiosos que determinan en gran parte las características de este período.

Por otra parte, la visión que teníamos hasta ahora del siglo X, de la décima centuria, era una visión pesimista, de una época dominada por el milenarismo, el oscurantismo, la inseguridad, la incomunicación, etc., imagen que se revela muy diferente tras la lectura del libro que comentamos. El siglo X se nos muestra aquí como una época de intercambios culturales, de relaciones fluidas entre el mundo cristiano y musulmán, de contactos con el mundo carolingio, que nos permiten ir descartando esa imagen tan pesimista ofrecida hasta ahora por la historiografía e ir vislumbrando esta época con un mayor optimismo.

Las fuentes que han servido de base para el desarrollo de la investigación han sido principalmente las fuentes escritas: tanto los documentos del siglo X que componen la colección diplomática del monasterio de Celanova, como la obra narrativa del monje Ordoño titulada *Vita Rudesindi*, compuesta en el siglo XII. A estas fuentes, ya publicadas, habría que añadir esa percepción del espacio objeto de estudio, desde una contemplación actual del territorio, de los restos y vestigios que han quedado del pasado, lo que, con ayuda de la cartografía y la fotografía aérea, han permitido a su autora un conocimiento más preciso de su configuración y organización en la época altomedieval.

Este ha sido desde nuestro punto de vista uno de los logros más destacados del primer capítulo del libro, el referido a Ilduara y su paisaje. La organización social del espacio no parece haber experimentado cambios trascendentales en el siglo X, sino que es heredero de viejas tradiciones. "Los cambios percibidos en la casa propia, en el monasterio fundado, en la iglesia edificada, en el nacimiento de un lugar habitado, no afectaron esencialmente -como nos dice la autora- a la idea de una estructura -la de la *villa* y su espacio englobante- que, en sus líneas esenciales, no se alteró en el tiempo de Ilduara". Por eso, aún contemplando estos cambios en el paisaje de su entorno, no se puede afirmar la idea de ruptura en la organización del territorio respecto a la época precedente, sino más bien la idea de continuidad. Los documentos del siglo X permiten confirmar a su vez la imagen de un espacio "profundamente humanizado e intensamente explotado" en algunas de las villas estudiadas, principalmente la de Rabal, lo que invita a reflexionar sobre "los orígenes del proceso de crecimiento demográfico y económico de los siglos centrales de la Edad Media".

En el segundo capítulo del libro, titulado "Ilduara y su gente", se analiza el ámbito de la familia y las relaciones familiares a través de la estructura del parentesco y del matrimonio. Además, como novedad, se inicia el capítulo con un estudio sobre antroponimia, es decir sobre los nombres de persona documentados en el siglo X, indicio revelador de la estructura y el cambio social, lo que aplicado por la autora a la historia de género, le permite comprobar que en estos momentos "el peso de los hombres está bien asentado en la mentalidad y en la realidad social", pero también que "la posición real de las mujeres en la organización de la familia y en el sistema hereditario, parece más equilibrada de lo que de antemano podía pensarse".

En cuanto a la genealogía de Iduara, M<sup>a</sup> Carmen Pallares da también un paso hacia adelante y aporta nuevas reflexiones hasta lo ahora propuesto y admitido por los historiadores Emilio Sáez y Rubén García Álvarez. En el esquema genealógico del grupo familiar de Iduara se pueden comprobar los resultados de su investigación, cuyas novedades se refieren a la primogenitura, matrimonio y descendencia de Munio, uno de los hijos varones de Gutier e Iduara.

Resulta también muy interesante la lectura e interpretación que hace sobre la maternidad de Iduara a través de la *Vita Rudesindi*, en donde Ordoño de Celanova, fiel a la tradición, presenta a la protagonista "recurriendo a la intercesión divina, en tonos dramáticos y hasta obsesivos, para alcanzar la gloria de un embarazo y un parto que tardaban en hacerse realidad". Tras superar estas dificultades el hijo nacido fue Rosendo y no se transmiten noticias de que hubiera un hermano mayor, lo que le ha llevado a revisar la teoría de la primogenitura de Munio. El vaciado sistemático de los datos antroponímicos a partir de los documentos del *Tumbo de Celanova* le permiten afirmar también que el Munio que aparece como esposo de Elvira no es Munio Gutiérrez, el hermano de san Rosendo. En definitiva, presenta lecturas diferentes pero al mismo tiempo novedosas, convincentes y bien argumentadas sobre el entorno familiar de Iduara.

Por último, analiza las relaciones de parentesco, confirmando lo ya sabido por otros trabajos sobre la estructura de la familia aristocrática en la Galicia altomedieval. El principio cognaticio implica un reparto equitativo del patrimonio entre todos los hermanos sin distinción de sexo o edad, lo que supone para el grupo familiar de Iduara y para toda la aristocracia gallega una situación de permanente inestabilidad, que tratará de contrarrestarse por medio de la fundación de monasterios familiares, de las cartas de profiliación y sobre todo de las alianzas matrimoniales.

En definitiva, plasmación de una realidad social, en este caso el mundo de la familia, que la autora analiza a través de Iduara, de su concepción del matrimonio, de su participación activa en la relación personal, del ejercicio de la maternidad, de la crianza y educación de los hijos, aspectos todos que permiten un conocimiento más profundo de la estructura de la familia y de las relaciones familiares en la época altomedieval.

El tercer capítulo del libro gira en torno al tema de la propiedad y el poder. Con los documentos disponibles la autora elabora unos mapas de los territorios donde Iduara adquiere bienes durante el matrimonio y la viudedad, así como de los bienes que dona después al monasterio de Celanova. Todo ello viene a confirmar la gran envergadura del conjunto patrimonial de Iduara, base de su poder económico, y sobre todo su dispersión, no sólo por el ámbito de la Galicia actual, sino también por las zonas limítrofes del Bierzo, León, Asturias y Portugal.

En relación con el patrimonio, es interesante conocer el sistema de explotación de estas propiedades. Ante lo poco que se sabe acerca de los sistemas de gestión de la propiedad en época altomedieval, y todo hay que decirlo, ante las propuestas diferentes, e incluso contradictorias, de algunos historiadores sobre la pervivencia o no del sistema esclavista en los siglos IX y X, M<sup>a</sup> Carmen Pallares asegura que en la Galicia del siglo X perviven los dos tipos de servidumbre, tanto la doméstica como la rural, aunque con un mayor peso de esta última. "El trabajo de las tierras de la aristocracia -añade la autora-, tanto en las explotaciones agrarias unitarias de mayor envergadura, como en la serie de pequeñas explotaciones enmarcadas en las *villae*, corre a cargo de siervos y también de campesinos libres que entran progresivamen-

te en la dependencia señorial". Por eso, cree que no es fácil contestar si la sociedad del siglo X en Galicia se puede caracterizar como una sociedad esclavista o de tipo feudal, pareciéndole más bien que se trata de "un siglo de transición".

La cercanía del poder es el título del tercer apartado con el que M<sup>a</sup> Carmen Pallares trata de reflejar el papel de Ilduara en el escenario político del momento. A pesar de las dificultades reales que entraña el desarrollo de este tema, es posible conocer la participación de Ilduara en la función directiva a través de su papel de esposa y madre de condes.

En la Galicia anterior al siglo XI parece arraigada la tradición de una monarquía sagrada de origen divino y carácter público. Los reyes, para atender sus funciones, acuden a la colaboración de los aristócratas y esto se comprueba cuando Alfonso IV concede a Gutier Menéndez, el esposo de Ilduara, los condados de Quiroga, Castellón, Saviñao, Loseiro, Ortigueira y Lor para ejercer en ellos por delegación *ad imperandum* los poderes del rey. La autora precisa que una delegación de estas características podía ser usada por sus destinatarios en beneficio propio y particular, aunque todavía no se trate de un "señorío feudal".

Ilduara participa de forma indirecta en este entramado, recibiendo de su marido donación del botín de guerra de la frontera, ofreciendo protección jurídica en las asambleas de justicia, y sobre todo participando de forma directa en la cercanía del poder, cuando Ramiro II concede en el 942 a su hijo Froila el gobierno de distintos territorios. Se trataba de partes de condados o decanías, en donde se observa un ejercicio compartido del poder y de los beneficios económicos que la acción política comporta y genera.

El último capítulo trata de la formación cultural y religiosa de Ilduara. Se insiste en la idea de superar la imagen tradicional del siglo X como un siglo oscuro desde el punto de vista de la cultura y la creación intelectual. Y para demostrar que ésta no es una época de incomunicación, sino de contactos fluidos entre el mundo islámico y el cristiano, se trae a colación la rápida transmisión del texto de la "Pasión de S. Pelayo", un texto compuesto a mediados del siglo X en Córdoba sobre este mártir adolescente, y cuyo culto se difunde en el occidente de la península muy pronto, como prueba el hecho de que en la villa de Rabal se documente en el año 959 un monasterio bajo la advocación de este santo.

Aún reconociendo las dificultades que entraña el desarrollo del tema de la cultura y vida intelectual, parece ser que Ilduara tuvo acceso a la misma por la importancia que concede a los libros, instrumentos básicos de la transmisión y de la formación cultural. Los libros donados por Ilduara y su hijo Rosendo al monasterio de Celanova, en su mayoría libros litúrgicos y obras doctrinales, pero también el *Goticum*, es decir la colección de leyes visigodas, demuestran el conocimiento y el uso del código legal, así como la amplia preparación cultural de esta mujer, aunque sin duda el signo más inequívoco de que Ilduara era una persona letrada, sea el hecho de que suscriba de forma autógrafa en los documentos, es decir, que firme con su nombre en los actos jurídicos en que participa. Es cierto que no disponemos de los documentos originales, pero "es significativo -como dice la autora- que el copista del Tumbo de Celanova, elaborado en el siglo XII, se haya preocupado de imitar el signo con que Ilduara se identificaba".

Uno de los aspectos más interesantes del libro quizá sea el de la proyección religiosa de Ilduara, analizado a través de las fundaciones monásticas. La familia de Ilduara y ella misma, han sido protagonistas de varias fundaciones de monasterios

dúplices. Ahora bien, la figura de Iduara aparece estrechamente vinculada a la "reforma monástica" llevada a cabo por su hijo Rosendo, y es aquí donde se habla de "ruptura con la tradición que supone la inexistencia de comunidades dúplices en los monasterios directamente vinculados a San Rosendo e Iduara".

Como es sabido, el régimen de gobierno de los monasterios con comunidades dúplices se caracteriza por su falta de uniformidad. Hubo monasterios presididos por un abad, por una abadesa y otros por ambos a la vez. Es con respecto a estos últimos, los presididos o copresididos por una abadesa, contra los que se rebelan los clérigos carolingios proponiendo un cambio radical de participación de las mujeres en la vida cenobítica. En efecto, los principios de la reforma iban encaminados a la estricta clausura, la gestión de los bienes se encomendaban a personas de fuera y se proponía la austeridad de vida y la separación tajante de ambos sexos. Los clérigos de los siglos IX y X proponían una reducción muy drástica de la actividad de las mujeres en la iglesia, y en consecuencia, también en la sociedad del momento.

En Galicia, desde el grupo familiar de Iduara se hacen críticas contra los monasterios dúplices. La raíz de todos los males está en la relación y convivencia entre hombres y mujeres, y la reforma debe asentarse por tanto en su estricta separación. De ahí que el monasterio de Loio acabe siendo solo un monasterio de hombres, mientras las mujeres apartadas llevarán vida monástica en el de Sta. Marina de Portomarín, que será solo de monjas sometidas a clausura y dependientes económicamente del monasterio masculino. Los principios de la reforma parecían ya plenamente aceptados.

Sta. Comba de Bande se integrará definitivamente en el monasterio de Celanova fundado por S. Rosendo, que se trata -según afirma M<sup>a</sup> Carmen Pallares- de un monasterio familiar, pero no dúplice. Aunque Iduara participó en la fundación de Celanova, no pudo participar en su vida monástica y recurrió, ya en la etapa de viudedad, a una nueva fundación, el monasterio de Sta. María de Vilanova, un cenobio de mujeres en el que ella misma se acogió al final de sus días. Iduara fue enterrada en Celanova, el monasterio que había sido fundado por su hijo Rosendo y bajo su amparo, pero al que no pudo entrar sino después de muerta. La aceptación de los principios de la reforma y las innovaciones que, en el seno de la Iglesia, anuncian la mujer de época feudal, llevan a la autora a reconocer que el camino que Iduara recorre es sin duda el camino que en su tiempo tenía un largo futuro.

En definitiva, *Iduara, una aristócrata del siglo X* es una obra de gran interés para los historiadores medievalistas, y sobre todo, una gran aportación para el conocimiento de la Galicia de la décima centuria.